



Centro UC
CLAPES UC
Centro Latinoamericano de
Políticas Económicas y Sociales

RADIOGRAFÍA A LA DELINCUENCIA EN CHILE: INFORME AL PRIMER SEMESTRE DE 2026

Septiembre, 2026

AUTORES

Leonardo Hernández | Director Alterno CLAPES UC | Profesor Esc. de Administración UC
Ignacia Méndez | Investigadora CLAPES UC

INFORME

RESUMEN EJECUTIVO

Los principales cambios entre el segundo semestre del 2025 y primer semestre del 2026 fueron:

- **A Nivel Nacional** los delitos totales cayeron un **3,68%** (principales **-4,5%**), junto a una menor gravedad general de estos.
- **Principales bajas:** delitos asociados a la ley de Armas (**-18,9%**), robos violentos (**-11,9%**) y delitos contra la propiedad no violentos (**-9%**).
- **Principales Alzas:** los delitos asociados a drogas subieron un **+16,4%** (asociado a estacionalidad). Seguido por incivildades con un aumento muy marginal del **0,7%**.
- **La situación regional también muestra un aumento de los delitos asociados a drogas**, los que subieron en 10 de 16 regiones impulsados por la categoría producción/elaboración de sustancias. Las regiones de Magallanes (**+51,72%**) y La Araucanía (**+29,63%**) lideraron las alzas.
- **Los delitos asociados a armas presentaron una caída** en 12 regiones (**-18,93%** nacional), destacando la región del Maule (**-43,09%**). Las excepciones fueron, las regiones de Magallanes (**+74,1%**), Ñuble (**+46,74%**), Tarapacá, y Aysén.
- **Finalmente, en la provincia de Santiago los delitos asociados a drogas** aumentaron en todas las zonas por sobre la proyección histórica desde 2024.
- **La Zona Sur Poniente** tuvo el peor resultado, observándose una fuerte alza en los delitos asociados a drogas (**+32,85%**).

INTRODUCCIÓN

Este es el sexto informe¹ de una serie semestral iniciada por CLAPES UC en 2024, donde analizamos la evolución de la delincuencia en Chile. Para el análisis se emplea el número de delitos cometidos semestralmente por cada 100 mil habitantes y se construyen dos indicadores, uno ponderado y otro sin ponderar por la gravedad que la sociedad le asigna a cada tipo de delito². La gravedad de los delitos se mide por la pena mínima en días de cárcel que establece el código penal para cada uno de ellos.

El trabajo se realiza en base a los datos de estadísticas delictuales del Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD) del Ministerio de Seguridad Pública. Cabe destacar que, en el año 2025, el Ministerio actualizó la clasificación de delitos, separando los Delitos Violentos en nuevas categorías: delitos contra la vida, robos violentos y violencia intrafamiliar. Estos delitos, que antes pertenecían a una misma categoría, hoy constituyen 3 familias de delitos diferentes.

Aprovechando la nueva clasificación de delitos, en este informe se incluyen dos grupos de delitos que en los anteriores informes no se consideraban: incivildades, y otros delitos. Estas categorías comprenden riña pública, daños, y robo frustrado, entre otros. Se decidió añadir esta información porque, aunque se trata de delitos de menor connotación social, creemos que resulta relevante para entender la percepción de inseguridad del país.

De este modo, el análisis comprende ocho categorías delictivas: (a) delitos contra la vida o la integridad física, (b) robos violentos, (c) violencia intrafamiliar, (d) delitos asociados a drogas, (e) delitos asociados a armas, (f) delitos contra la propiedad no violentos, (g) incivildades y (h) otros delitos o faltas (ver Tabla A.1 en Anexo). El conjunto de estas categorías constituye los delitos totales, mientras que los delitos principales agrupan únicamente a los primeros cuatro tipos señalados.

1 Anteriormente se realizaron informes de radiografía a la delincuencia a diciembre 2023, junio 2024, diciembre 2024, junio 2025, y diciembre 2025.

2 Ver “Radiografía a la Delincuencia en Chile: Informe Metodológico” de agosto 2024, en: <https://clapesuc.cl/investigacion/informe-radiografia-a-la-delincuencia-en-chile-informe-metodologico>

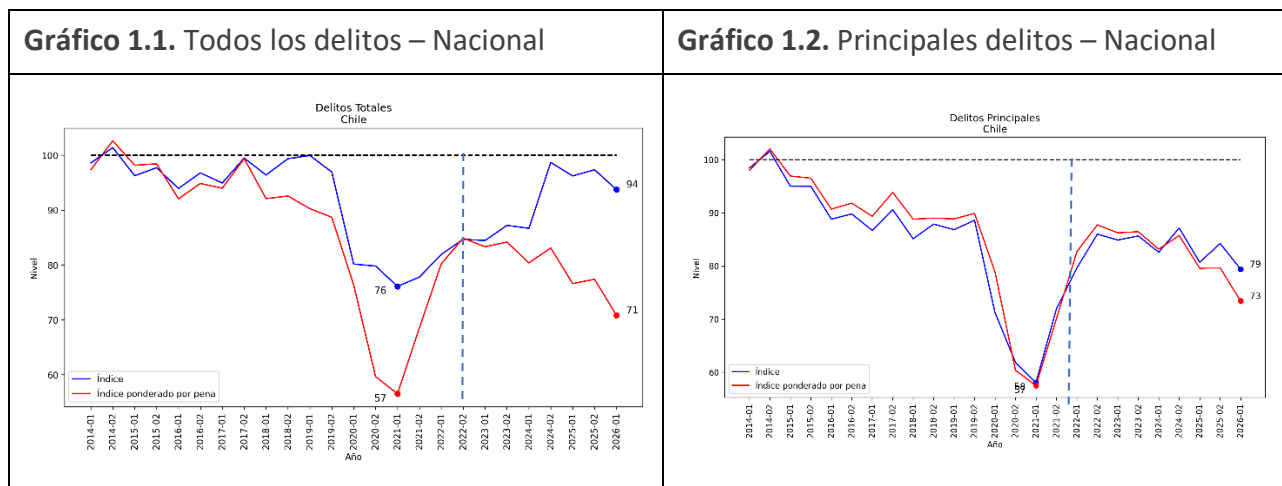
Como se mencionó, en estos informes se trabaja con dos indicadores: el indicador sin ponderar (líneas azules en los gráficos a continuación) y el indicador ponderado por pena (líneas rojas). Para facilitar la comparación entre delitos, períodos y regiones, ambos indicadores se presentan como un índice que toma el valor 100 en el año 2014. El índice ponderado por pena recoge la gravedad de los delitos que se cometen. De esta forma, cuando en un gráfico la línea roja supera la línea azul es indicativo de que, para ese periodo y dentro de esa categoría de delito, aumentaron proporcionalmente más (o disminuyeron proporcionalmente menos) los delitos más graves (aquellos que se castigan con un mayor número de días de cárcel). A su vez, cuando la línea azul supera a la línea roja es indicativo de que se está reduciendo la gravedad de los delitos cometidos.

En este sexto informe nos enfocamos en la evolución de los delitos entre diciembre de 2025 y junio de 2026.

1. SITUACIÓN NACIONAL

A modo general, los delitos totales registraron una disminución del 3,68% entre diciembre de 2025 y junio de 2026, acompañada de una reducción en su nivel de gravedad (Gráfico 1.1). Al examinar el segundo grupo (los delitos principales), se observa una tendencia a la baja aún más pronunciada para el mismo periodo, alcanzando una caída del 4,5% (Gráfico 1.2, línea azul). Esto sugiere que la inclusión de incivildades y otros delitos en el primer grupo atenuó la baja a nivel nacional.

En perspectiva histórica respecto al año 2022, la cifra total de delitos ha ido al alza (+10,6% del segundo semestre 2022 al primer semestre 2026), aunque con una severidad significativamente menor (línea azul arriba de la línea roja (-14%)). Por su parte, los delitos principales muestran un comportamiento más estable: si bien registraron un descenso desde 2022, la caída es menor (-7,66%).



Análisis por categoría de delito

La contracción del total de delitos entre diciembre de 2025 y junio de 2026 responde, fundamentalmente, al descenso de los ilícitos asociados a la Ley de Armas (-18,9%; Gráfico 1.3) y a los robos violentos (-11,9%; Gráfico 1.4). En contraposición, los delitos vinculados a la Ley de Drogas experimentaron un incremento del 16,4% (Gráfico 1.5). Este aumento en la categoría de drogas se explica principalmente por

un patrón estacional ligado a las condiciones climáticas³: la comisión de estos ilícitos disminuye sustancialmente durante el segundo semestre de cada año, repuntando el semestre siguiente.

Por su parte, la categoría «Otros Delitos» se redujo un 3,2% a nivel nacional, manteniendo una trayectoria descendente constante desde el primer semestre de 2025 (Gráfico 1.6). Esto luego de aumentar sostenidamente desde el primer semestre de 2021. Adicionalmente, los delitos contra la vida mostraron una evolución prácticamente estable, con un leve retroceso del 0,35% en el periodo analizado y un marginal descenso en su nivel de gravedad (Gráfico 1.7).

Por último, la violencia intrafamiliar decreció un 3,0% (Gráfico 1.9) y los delitos contra la propiedad se redujeron un 9,0% (Gráfico 1.10). En cambio, las incivildades anotaron un alza marginal del 0,7% (Gráfico 1.8). En síntesis, el panorama nacional da cuenta de una disminución generalizada en casi todas las categorías delictivas, siendo los delitos asociados a la ley de drogas la única excepción.

Gráfico 1.3. Delitos asociados a armas – Nacional

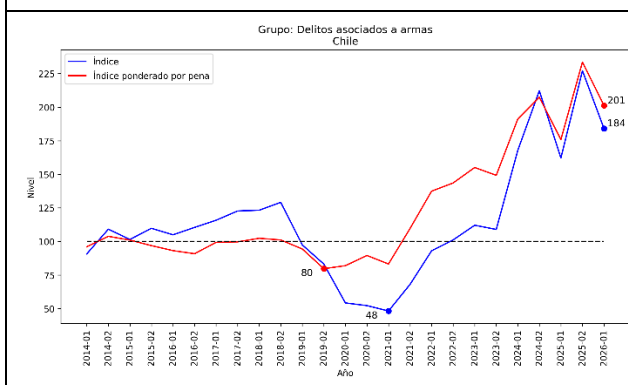
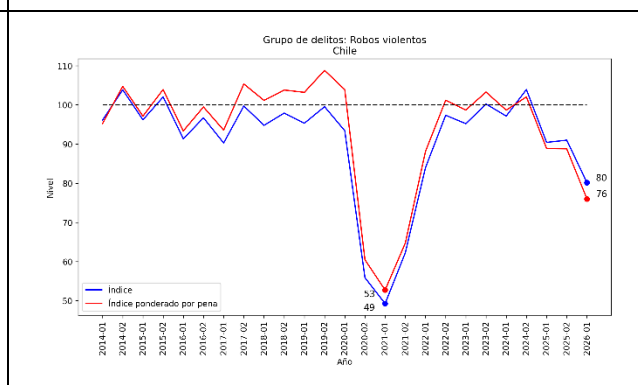


Gráfico 1.4. Robos violentos – Nacional



³ De acuerdo con antecedentes del Ministerio de Seguridad, delitos como el cultivo y la cosecha de especies vegetales productoras de estupefacientes presentan una alta concentración en los meses de verano

Gráfico 1.5. Delitos asociados a drogas – Nacional

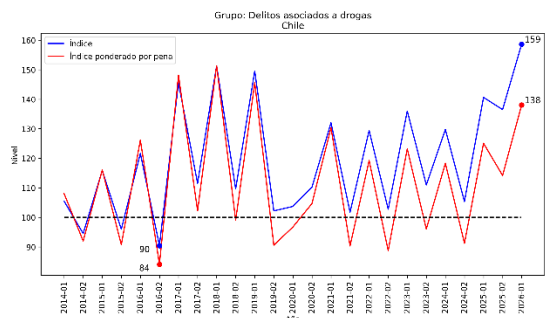


Gráfico 1.6. Otros delitos – Nacional

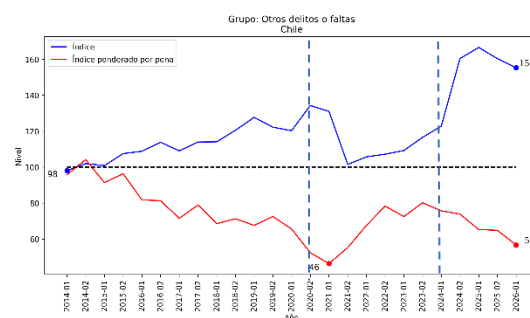


Gráfico 1.7. Delitos contra la vida – Nacional

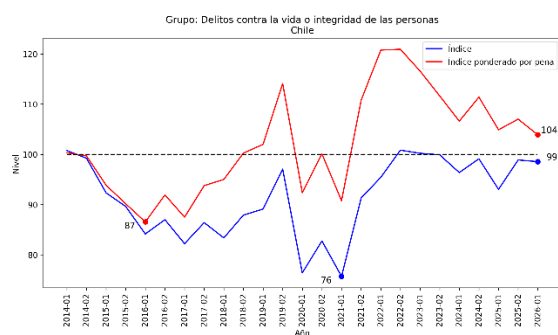


Gráfico 1.8. Incivildades – Nacional

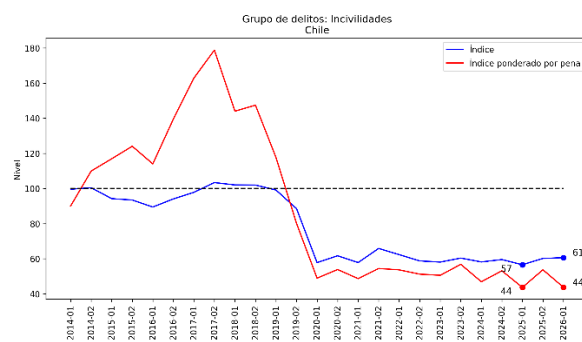


Gráfico 1.9. Violencia intrafamiliar – Nacional

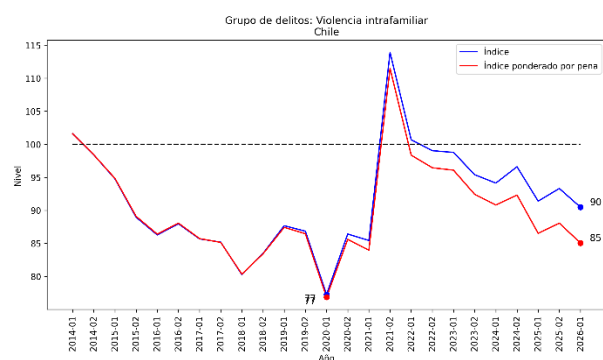
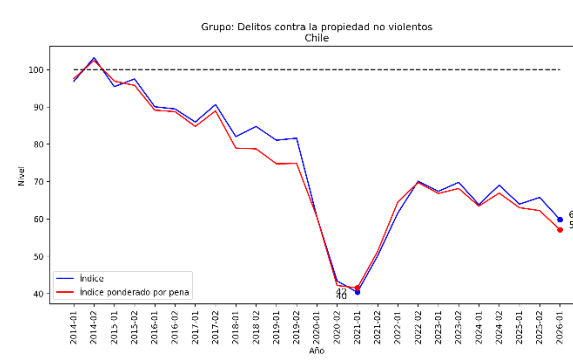


Gráfico 1.10. Delitos contra la propiedad – Nacional



Fuente: elaboración propia.

A continuación, se realiza un análisis a nivel regional, en el que se observa la composición de los delitos que se cometen en cada una de las regiones.

2. SITUACIÓN REGIONAL

Entre diciembre de 2025 y junio de 2026, el panorama delictivo a nivel regional en Chile exhibió una tendencia marcada por la expansión de los delitos asociados a drogas. A nivel nacional, tal como fue mencionado anteriormente, las infracciones a la ley de drogas registraron un incremento del **16,24%**, aumentando en **10 de las 16 regiones** del país. Este fenómeno tuvo un impacto especialmente pronunciado en la zona sur, con incrementos totales destacados en las regiones de **Magallanes (+51,72%)** y **La Araucanía (+29,63%)**.

Al examinar la dinámica interna de este fenómeno, se observa que el principal motor detrás de este crecimiento nacional fue el delito específico de **"Elaboración o producción de sustancias"**. El comportamiento de esta tipología delictiva tuvo su punto más crítico en la zona sur del país, liderado por la **Región de La Araucanía**, donde la producción de drogas experimentó un aumento del **641,90%**. Este incremento en la elaboración de sustancias impulsó el balance negativo de la región.

Por otro lado, los delitos que más disminuyeron fueron los delitos asociados a armas. Esta categoría disminuyó en 12 de 16 regiones de manera significativa. Las regiones que tuvieron las mayores bajas fueron las regiones del Maule (-43,1%), Arica y Parinacota (-36,95%), Los Ríos (-35,74%) y Antofagasta (-25,48%). Dentro de esta categoría el subgrupo "otras infracciones" fue el que presentó la mayor caída a nivel nacional (-37,81%). A continuación, se hace un análisis más detallado de la situación regional.

Delitos asociados a la Ley de Drogas

En 10 de las 16 regiones los delitos que más aumentaron entre diciembre de 2025 y junio de 2026 son aquellos **asociados a drogas**. Destacan principalmente la región de Magallanes (+51,72%), Araucanía (+29,63%) y Coquimbo (+25,44%). En todas el tipo de delito que más aumentó fue "Elaboración o producción de sustancias". Al contrario, Arica y Parinacota (1,57%) y Los Ríos (1,45%) fueron las dos regiones con mejor desempeño en esta categoría.

La tabla a continuación muestra el cambio porcentual de los diferentes tipos de delitos asociados a drogas, para aquellas regiones en las que éstos presentaron mayor variación. A modo de comparación se incluyen los datos nacionales.

Tabla 1. Delitos asociados a las drogas, cambios porcentuales en la tasa de delitos por tipo, sin ponderar por gravedad, entre diciembre de 2025 y junio de 2026, para las regiones con mayor y menor crecimiento

Tipo de delito	Cambio a nivel nacional	Mayor crecimiento	Menor crecimiento
Total, de delitos asociados a las drogas	+16,24%	Magallanes: +51,72% Araucanía: +29,63%	Arica y Parinacota: +1,57% Los Ríos: +1,45%
Elaboración o producción de sustancias	+257,83%	Araucanía: + 641,90% Maule: +585,78%	Tarapacá: -50,5% Arica y Parinacota: -0,7%
Microtráfico de sustancias	+11,73%	Magallanes: +89,03% Aysén: +41,44%	Antofagasta: -14,87% Los Ríos: -12,07%
Otras infracciones a la ley de drogas	+11,02%	Antofagasta: +40,94% Atacama: +37,17%	Los Ríos: -14,58% O'Higgins: -8,83%
Tráfico de sustancias	+13,25%	Biobío: +70,25% Los Lagos: +32,13%	Ñuble: -15,88% Aysén: -11,25%

De la tabla se concluye que la zona sur del país lideró el aumento en los delitos asociados a drogas a nivel nacional, especialmente por el delito de “Elaboración o producción de sustancias” que agrupa los delitos e infracciones asociados a la fabricación clandestina, transformación, extracción o preparación ilegal de drogas.

El aumento de los crímenes asociados a drogas en las regiones de La Araucanía y Magallanes se observa en los gráficos 2.1 y 2.2 a continuación, donde la línea azul crece drásticamente el último semestre. Asimismo, las regiones donde el crecimiento fue menos significativo entre diciembre de 2025 y junio de 2026 fueron las regiones de Arica y Parinacota (gráfico 2.3) y Los Ríos (gráfico 2.4). Sin embargo, cabe destacar que, en esta última, al igual que en La Araucanía y Magallanes, los delitos asociados a drogas se ubican dentro de una tendencia creciente ya por varios años.

Gráfico 2.1. Delitos de drogas – Región de La Araucanía

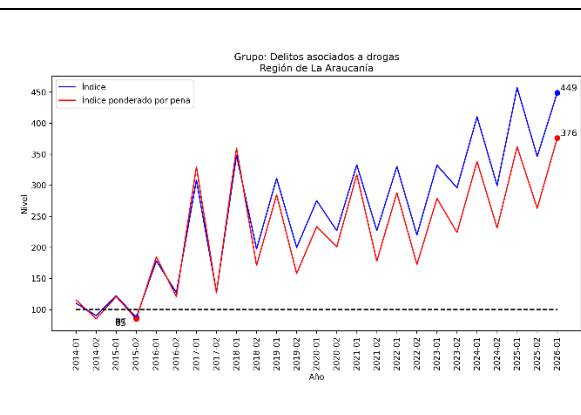


Gráfico 2.2. Delitos de drogas – Región de Magallanes

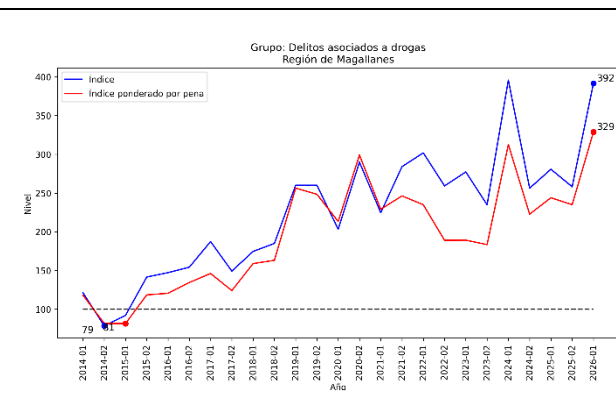


Gráfico 2.3. Delitos de drogas – Región de Arica y Parinacota

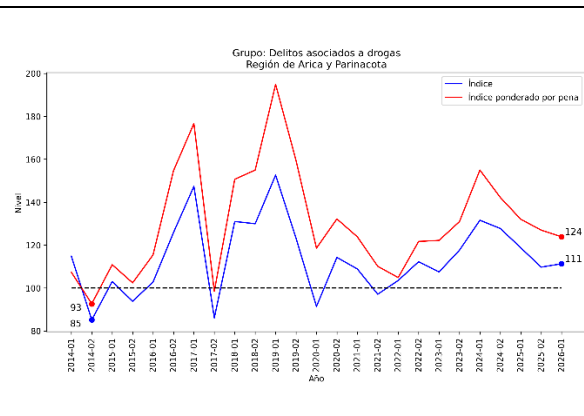
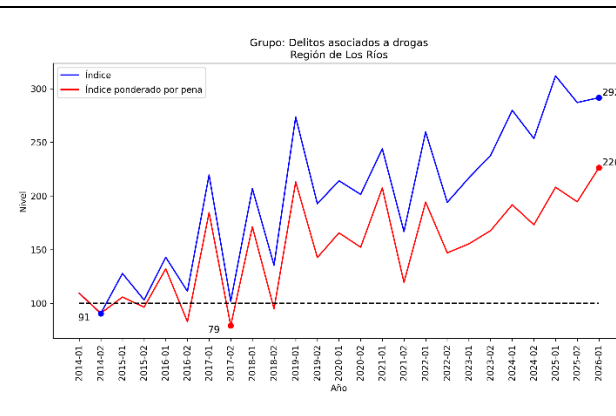


Gráfico 2.4. Delitos de drogas – Región de Los Ríos



Delitos asociados a la Ley de Armas

A nivel regional, destacan los **delitos asociados a armas**, los cuales registraron una disminución significativa en 12 de las 16 regiones y una caída nacional cercana al -19% (específicamente -18,93%). Las mayores reducciones se observaron en el Maule (-43,1%), Arica y Parinacota (-36,95%), Los Ríos (-35,74%) y Antofagasta (-25,48%). La tabla a continuación muestra el cambio porcentual de los delitos asociados a armas para aquellas regiones donde hubo mayor variación. A modo de comparación, se entregan los datos a nivel nacional.

Tabla 2. Delitos asociados a armas, cambios porcentuales en la tasa de delitos segregada por tipo, sin ponderar por gravedad, entre diciembre de 2025 y junio de 2026, para las regiones con menor y mayor crecimiento

Tipo de delito	Cambio a nivel nacional	Menor crecimiento	Mayor crecimiento
Total, de Delitos asociados a armas	-18,93%	Maule: -43,09% Arica y Parinacota: -36,95%	Magallanes: +74,1% Ñuble: +46,74%
Crímenes y simples delitos ley de armas	-31,87 %	Arica y Parinacota: -55,48% Maule: -49,19%	Aysén: +59,74 % Magallanes: +51,39 %
Disparo injustificado	-6%	Los Ríos: -35,51% Coquimbo: -33,39%	Los Lagos: + 198,58 % Arica y Parinacota: + 158,19 %
Posesión de armas o explosivos	-14,98%	Atacama: -64,66 % Los Ríos: -38,67%	Magallanes: +70,55% Aysén: +33,12%
Otras infracciones a la ley de armas	-37,81%	Arica y Parinacota: -70,05% Maule: -54,17%	Aysén: + 62,00% Ñuble: + 53,56%
Porte de arma cortante o punzante	+21,79%	Aysén: -52,85 % Arica y Parinacota: -7,5 %	Magallanes: + 104,82% Tarapacá: + 90,20%

Las regiones del Maule y Arica y Parinacota destacan por la caída en los delitos asociados a armas, principalmente en la categoría “otras infracciones a la ley de armas”. En general, este tipo de delitos muestra un comportamiento homogéneo a lo largo del país, logrando caídas importantes tanto en la zona centro-sur como en el norte.

Tal como muestran los gráficos 2.5 y 2.6, Arica y Parinacota y el Maule registran las mayores reducciones en el volumen de delitos asociados a armas. Sin embargo, la trayectoria de la gravedad difiere entre ambas zonas: mientras en el Maule la gravedad descendió a la par con los casos, en Arica y Parinacota esta se mantuvo en niveles elevados. Por su parte, el gráfico 2.7 ilustra el caso de Magallanes, donde el incremento en la ocurrencia de estos delitos fue acompañado por un aumento en su severidad.

Gráfico 2.5. Delitos con armas – Región de Arica y Parinacota

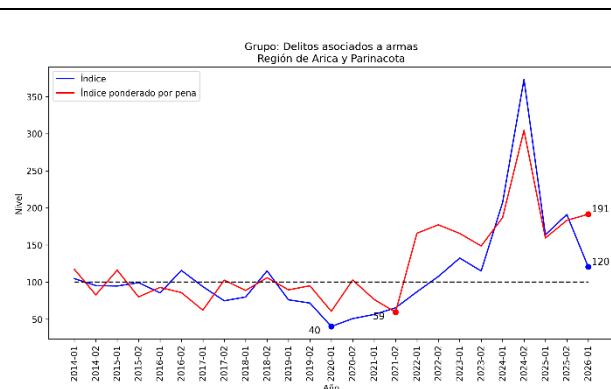


Gráfico 2.6. Delitos con armas – Región del Maule

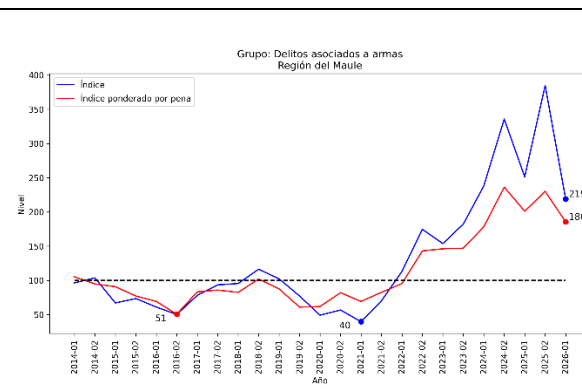
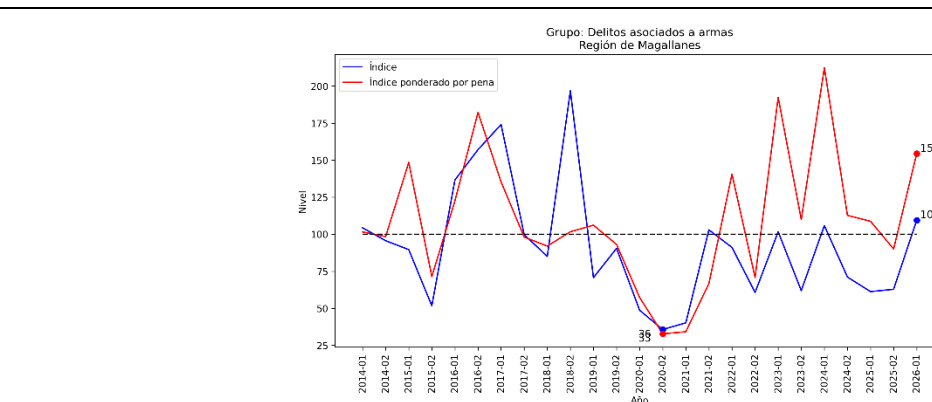


Gráfico 2.7. Delitos con armas – Región de Magallanes



En resumen, los datos regionales muestran un patrón claro durante este período (diciembre 2025 – junio 2026), mientras los delitos por drogas aumentaron en la mayoría de las regiones, los delitos asociados a armas cayeron de manera importante en casi todo el territorio.

En el caso de la ley de drogas, los delitos subieron en 10 de las 16 regiones (+16,24% a nivel nacional), impulsados principalmente por el sur del país. En contraste, los delitos con armas cayeron en 12 regiones (-18,93% nacional), destacando bajas importantes en Maule (-43,09%) y Arica y Parinacota (-36,95%).

En conclusión, mientras los controles a las armas muestran buenos avances en casi todo Chile, el aumento en la producción de drogas en el sur se convierte en la mayor preocupación para la seguridad pública regional.

3. SITUACIÓN EN LAS ZONAS DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

En las zonas de la provincia de Santiago⁴ se repite el mismo patrón que a nivel nacional; esto es, los delitos asociados a las drogas son los que más han aumentado. Mientras, todo el resto de los delitos, especialmente los delitos asociados a la ley de armas, disminuyeron en promedio durante este periodo.

Al analizar el comportamiento semestral entre diciembre de 2025 y junio de 2026, la **zona sur poniente** registró el desempeño más desfavorable: la tasa total de delitos creció un 0,71% y los delitos principales aumentaron un 2,47% (tabla 3). Este deterioro estuvo impulsado principalmente por el incremento en los delitos de drogas, que subieron un 32,85% (la mayor alza entre las cuatro zonas).

En contraste, la **zona centro norte** obtuvo el mejor resultado del período, logrando una reducción del 3,6% en sus delitos totales gracias a la caída sostenida en robos violentos, violencia intrafamiliar y delitos contra la propiedad no violentos

⁴ Ver anexo: tabla A.2 para el desglose de comunas.

Tabla 3. Delitos por clasificación, en la Región Metropolitana y cuatro zonas de la provincia de Santiago: cambio entre diciembre de 2025 y junio de 2026

Delito por tipo	Región Metropolitana	Zona Centro Norte	Zona Oriente	Zona Sur Oriente	Zona Sur Poniente
Delitos contra la vida o integridad de las personas	↓	↓	↓	↓	↑
Robos violentos	↓↓↓	↓↓↓	↓	↓↓↓	↓↓↓
Violencia intrafamiliar	↓	↓	↑	↓	↑
Delitos asociados a la ley de drogas	↑↑↑	↑↑↑	↑↑↑	↑	↑↑↑
Delitos asociados a la ley de armas	↓↓↓	↓↓↓	↓↓↓	↓↓↓	↓↓↓
Delitos contra la propiedad privada no violentos	↓↓↓	↓↓↓	↓↓↓	↓↓↓	↓↓↓
Incivilidades	↓	↑	↓↓↓	↓	↓
Otros delitos	↓	↓	↓↓↓	↓	↓

(*) Una flecha indica variación de 1 dígito y mayor a 1%; dos flechas indican variación de 2 dígitos y tres flechas indican variación porcentual de tres dígitos o más. La barra amarilla indica una variación menor a 1%.

En todas las zonas de la provincia de Santiago se observa un aumento sostenido en los delitos asociados a la ley de drogas. Como muestran los gráficos 3.1, 3.3, 3.5 y 3.7, las tasas registradas superan los valores proyectados según los datos históricos, ubicándose por sobre el rango proyectado para cada zona. Si bien la gravedad de los delitos ha aumentado marginalmente en algunas zonas, el crecimiento persistente de este tipo de delitos desde el segundo semestre del 2024 en adelante (gráficos 3.2, 3.4, 3.6 y 3.8) es clave para entender cómo ha cambiado la delincuencia en la provincia.

Gráfico 3.1. Zona Centro Norte – Drogas: Rango de Proyección

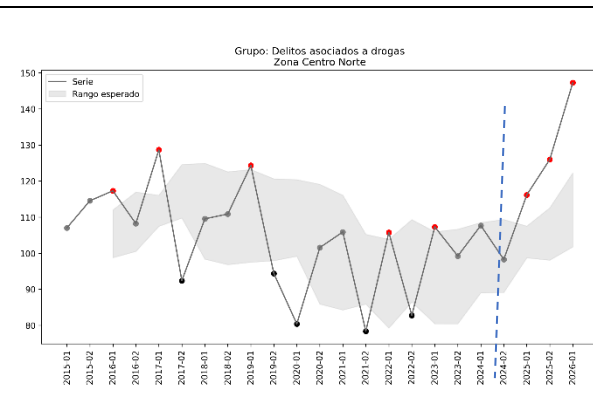


Gráfico 3.2. Zona Centro Norte – Drogas

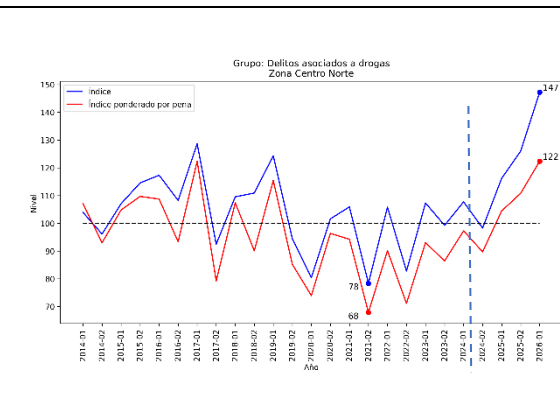


Gráfico 3.3. Zona Oriente – Drogas: Rango de Proyección

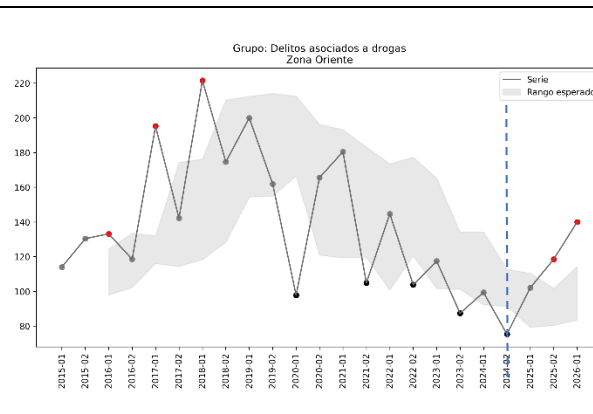


Gráfico 3.4. Zona Oriente – Drogas

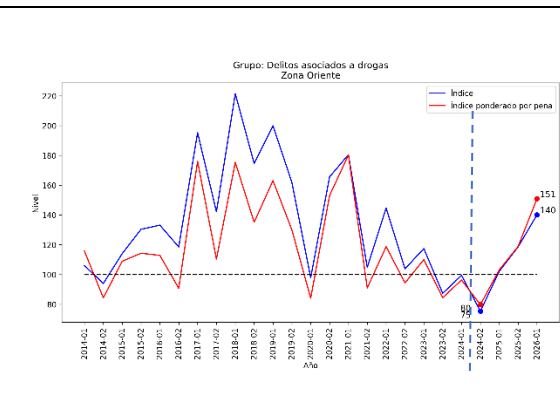


Gráfico 3.5. Zona Sur Oriente – Drogas: Rango de Proyección

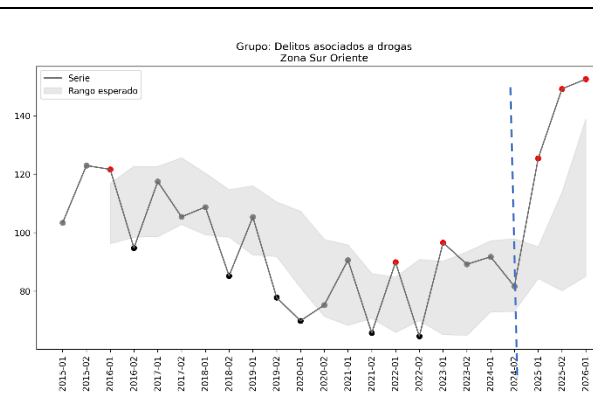


Gráfico 3.6. Zona Sur Oriente – Drogas

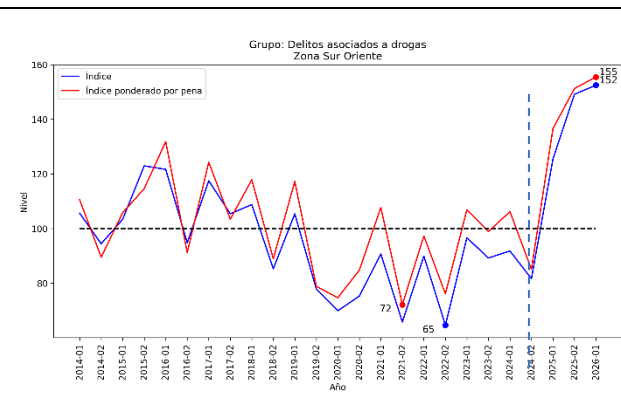


Gráfico 3.7. Zona Sur Poniente – Drogas:
Rango de Proyección

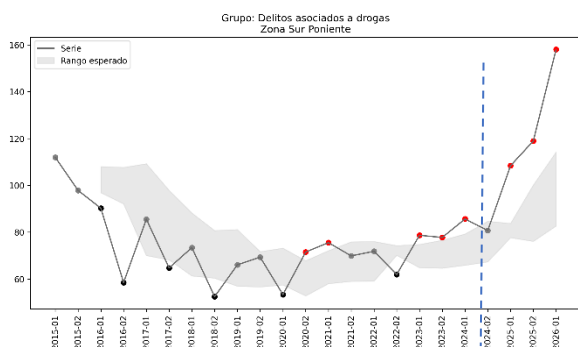
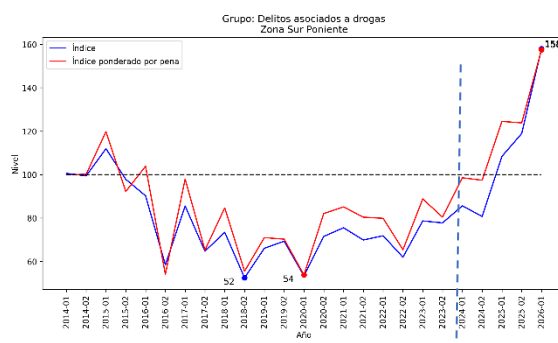


Gráfico 3.8. Zona Sur Poniente – Drogas



En síntesis, la provincia de Santiago siguió la misma tendencia del país durante el período analizado: los delitos de drogas aumentaron por encima de lo esperado a partir del segundo semestre de 2024, sugiriendo que los delitos de drogas dejaron de seguir el comportamiento habitual de años anteriores. Sin embargo, al mirar cada zona por separado, los resultados son muy distintos. La **zona sur poniente** tuvo el peor desempeño, con un aumento marginal del 0,71% en su tasa total de delitos, empujado por un fuerte incremento del 32,85% en casos de drogas. Por el contrario, la **zona centro norte** logró el mejor resultado, al reducir sus delitos totales en un 3,6% gracias a las caídas en robos violentos, violencia intrafamiliar y delitos contra la propiedad.

ANEXO

Tabla A.1. Categorías de delitos y días de pena de cárcel consideradas para el indicador ponderado

Familia de delitos	Grupo	Subgrupo	Días mínimos de cárcel
Delitos contra la vida o integridad de las personas	Homicidios y femicidios	Homicidio simple	5476
		Femicidios	5476
	Violaciones y delitos sexuales	Violaciones	1826
		Abusos sexuales	1096
		Acosos sexuales	21
		Otros delitos sexuales	1096
	Lesiones graves o gravísimas	Lesiones graves o gravísimas	541
	Lesiones menos graves	Lesiones menos graves	61
	Lesiones leves	Lesiones leves	5
Robos violentos	Robos con violencia o intimidación	Robos con violencia o intimidación	1826
		Robo violento de vehículo motorizado	1096
	Robo por sorpresa	Robo por sorpresa	541
Violencia intrafamiliar	Violencia intrafamiliar	Violencia intrafamiliar con lesiones físicas	541
		Violencia intrafamiliar con lesiones psicológicas	541
		Maltrato habitual	61
		Amenazas en contexto de violencia intrafamiliar	61
		Violencia intrafamiliar no clasificada	61
Delitos asociados a drogas	Crímenes y simples delitos a la ley de drogas	Tráfico de sustancias	1826
		Microtráfico de sustancias	541
		Elaboración o producción de sustancias	1826
		Otras infracciones a la ley de drogas	1096
Delitos asociados a armas	Crímenes y simples delitos a la ley de armas	Disparo injustificado	1096
		Porte/Posesión de armas o explosivos	1096
		Otras infracciones a la ley de armas	61

Familia de delitos	Grupo	Subgrupo	Días mínimos de cárcel
	Porte de arma cortante o punzante	Porte de arma cortante o punzante	61
Delitos contra la propiedad no violentos	Robos en lugares habitados y no habitados	Robo en lugar habitado	1826
		Robo en lugar no habitado	541
	Robos de vehículos y sus accesorios	Robo de vehículo motorizado	1096
		Robo de objetos de o desde vehículo	541
	Otros robos con fuerza en las cosas	Otros robos con fuerza en las cosas	541
	Hurtos	Hurtos	1
	Receptación	Receptación	61
Incivildades	Amenaza falta o riña	Amenazas con armas (falta)	541
		Riña pública	41
	Consumo de alcohol y drogas en la vía pública	Consumo de drogas en la vía pública	5
		Porte de drogas	541
		Otras faltas a la ley de drogas	
		Consumo de alcohol en la vía pública	5
	Daños	Daños	21
	Desórdenes públicos	Desórdenes públicos	61
	Otras incivildades	Animales sueltos en la vía pública	20
		Comercio ilegal	1096
		Ofensas al pudor	1
		Otras incivildades	61
Otros delitos o faltas	Otros delitos o faltas	Abigeato	541
		Robo frustrado	1096
		Otros delitos o faltas (contempla desde delitos de carácter informático a otros delitos o faltas)	1

Tabla A.2. Comunas y zonas de la provincia de Santiago

Zona	Comunas
Centro Norte	Santiago, Recoleta, Independencia, Conchalí, Huechuraba, Quilicura, Renca, Lo Prado, Estación Central, Cerro Navia, Quinta Normal y Pudahuel
Oriente	Lo Barnechea, Vitacura, Las Condes, Providencia, La Reina y Ñuñoa
Sur Oriente	San Joaquín, Macul, Peñalolén, La Granja, La Florida, San Ramón, La Pintana y Puente Alto
Sur Poniente	Maipú, Cerrillos, Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, Lo Espejo, La Cisterna y El Bosque



clapesuc



@clapesuc



@clapes_uc



Clapes UC



ClapesUC



www.clapesuc.cl